

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 19 de mayo de 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.281

COLEGIACION FORZOSA

El Sr. Casero, vocal de la Asociación de Barcelona, presentó las siguientes bases para la Colegiación del Magisterio, que fueron aceptadas por la Junta directiva de la Nacional.

1.ª Disolución de todas las Asociaciones existentes, excepto las Secciones de socorro, hasta que se incorporen al régimen general.

2.ª Creación en cada provincia de un Colegio oficial de Maestros nacionales, al que pertenecerán todos los maestros propietarios.

3.ª El elemento directivo del «Colegio» estará formado por un número de maestros de la capital, elegidos por votación, que formarán la Comisión Permanente y Junta directiva integrada por esta Comisión y un vocal delegado por cada partido.

4.ª Reunidas las Directivas de todas las provincias que formen un Distrito universitario, nombrarán un representante para actuar en Madrid, cuando las circunstancias lo requieran. Los representantes de los Distritos universitarios formarán con la Comisión Permanente de Madrid el Consejo Supremo de los Colegios Oficiales.

5.ª Los Colegios Provinciales serán oídos en caso de formación de expediente a los maestros, a consecuencia de denuncias. El Consejo Supremo lo será igualmente, cuando se trate de reformas en la primera enseñanza, y uno o varios de sus miembros formarán parte de las Comisiones establecidas o que en lo futuro se establezcan relacionadas con la escuela o el niño.

6.ª Los fondos de los Colegios Provinciales se nutrirán: a) con la cuota que se establezca a los colegiados, y que será descontada de la mensualidad; b) con el importe de los sellos especiales que se establezca que han de llevar la matrícula de ingreso en la enseñanza primaria y certificado de cultura que se expidan por los maestros a los niños; c) con los donativos y subvenciones que se obtengan.

7.ª Los fondos existentes servirán, además de atender a los gastos generales de organización, a los siguientes fines: a) Sección de Socorros y de Invalidez; b) Colegio de Huérfanos; c) periódico diario; d) otros fines.

MENAJE PARA ESCUELAS
Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León

BIBLIOGRAFÍA

Rioja, Enrique.—El libro de la vida.—Los libros de la escuela. Publicaciones de la Revista de Pedagogía.

Un buen libro. Responde su plan y su contenido al título. Un plan meditado y cuidadosamente desarrollado, siguiendo el despertar de la vida, sus incitaciones, el paisaje vital, la lucha por la vida, las defensas de plantas y animales, asociaciones de todo lo viviente, tanto vegetal como animal, descubriendo, a través de estos variados temas, los hilos por donde en cada caso hay una semejanza con la vida humana, como estupenda, múltiple y magnífica escala, y si maravillosa es la metamorfosis del gusano de la seda, de la rana y del mosquito, no tiene menor belleza la organización de sociedades de hormigas y abejas, llegando, en este momento del plan, el libro, a presentar la riqueza asombrosa de la vida.

Y, tras de la variedad de la vida, la unidad de la estructura, aumentándose así el encanto del espectáculo del mundo; a una iniciación en los grandes grupos del mundo orgánico, la rotación y ciclo de la vida, siguen las propiedades y características de los seres vivos, terminando con una ojeada sobre las antiguas esencias acerca del origen o generación de los seres vivos.

El plan más próximo a la naturaleza, despertando el entusiasmo y la reflexión, siendo tan agradable la lectura del libro que parece se siente, a su través, palpitar la vida.

No es un libro árido y seco, es el libro simpático para los muchachos, que leerán con gusto y que puede evitarles el absurdo trabajo de las lecciones, llamadas de memoria, sin substancia, monótonas y aburridas, que muchos chicos han padecido.

Un libro que invita a acercarse más a la incomparable obra del mundo. Los muchachos mayorcitos pueden estar de enhorabuena.

Un libro escrito en humano, por eso no es un libro científico, estando por cima de la ciencia. El calor de lo humano y su mayor perfección en el cuadro de la creación, se postula, del principio al fin. Y, considerando lo humano como el ser que reúne más perfecciones, nótase, en cada caso, la afinidad por unas u otras facetas, su engarce en la escala de perfección, las raíces vitales del hombre.

Hay párrafos de exquisita lectura, por la belleza de la

construcción, un motivo más de alabanza para la obra, y para que así la belleza bañe nuestro espíritu por todos lados.

No todo ha de ser alabanzas. Un primordial defecto es que no trae este libro un hermano menor; está manco el plan, por ese lado, y la escuela desequilibrada, ¿por qué los muchachos pequeños no han de tener un librito gemelo?

Hay obsesión por llenar los libros escolares de grabados; es la natural reacción contra el libro árido, absurdo y esquelético, que enriqueció a los editores. Esta es la herejía pedagógica: un libro sobre la armonía del mundo no debe tener dibujos. Un libro sobre la naturaleza, menos que otros muchos. El libro que sugiere y encanta, el libro que aproxima a la vida y hace sentir su emoción, ¿necesita mejores dibujos que los modelos, movidos, vivos, en su cuadro completo, con el preciso colorido de todos los seres, un cuadro animado, que varía con el día y con las estaciones?

Podrá ser un sabio buen dibujante, y D. Enrique Rioja lo es, pero... Yo solo toleraría la figura 65; las otras, aunque deficientes y rudimentarias, en un grande montón, debe ser la obra espontánea y agradable de los muchachos.

MANUEL GONZÁLEZ LINACERO

Asociación de Maestros del partido de La Vecilla

Acuerdos tomados por los maestros del partido de La Vecilla, en la reunión celebrada en 8 del corriente.

1.º Lectura, aprobación y firma de los acuerdos de la sesión anterior.

2.º Examinadas las cuentas rendidas por la que fué tesorera doña Daría García, se aprueban en todas sus partes; como igualmente las correspondientes al tiempo transcurrido desde el cese, por traslado de la misma, hasta la fecha.

3.º Se nombra, por unanimidad, tesorero de los fondos de la Asociación de partido, a D. Gabriel Montero Gañán, maestro de La Vecilla.

4.º Puesta a discusión la cuestión Colegio de Huérfanos, no pudo recaer acuerdo definitivo sobre ella por ser muy corto el número de socios presentes; y en vista de ello, quedó el asunto a tratar en la próxima reunión, comprometiéndose, entre tanto, los asistentes a trabajar activamente en favor de tan benéfica institución y lamentando que la apatía de los más, haya impedido el acuerdo, que no dudaban había de ser favorable a tan loable fin.

5.º Se acuerda hacer efectivas las cuotas de Asociaciones correspondientes al corriente año.

6.º Se acuerda que conste en acta el sentimiento de los maestros del partido por el fallecimiento de los compañeros que fueron de Robles y Cabornera.

El secretario, José Fernández.—V.º B.º El presidente, Buenaventura Díez.

RELACION

de los expedientes de Mutualidades escolares que se remiten a Madrid con esta fecha.

Número

- 151, «La Peregrina», Sahagún.
- 152, «San Juan de Sahagún», Sahagún.
- 156, «La Santísima Trinidad», Victoria de la Jurisdicción.
- 161, «Santa Catalina», Secarejo.
- 163, «Santa María Magdalena Patrona», Otero de las Dueñas.
- 167, «San Martín Obispo», Veilla de Valderaduey.
- 168, «San Benito», Mozos.
- 169, «La Virgen del Arbol», Villazanzo.
- 170, «Ntra. Sra. de Covadonga», Campo y Santibáñez.
- 171, «San Marcial», Piedrasecha.
- 108, «La Hormiga», Oencia.
- 165, «Santa Inés», Trabajo del Camino.
- 166, «San Juan Bautista»,
- 172, «San Justo y Pastor», Valdealiso.
- 175, «San Antonio de Padua», Gradefes.
- 177, «San Juan Degollado», Valporquero de Rueda.
- 179, «San Miguel Arcángel», Villanófar.
- 180, «Santa Eufemia», Nava de los Caballeros.
- 181, «San Nicolás de Bari», Casasola.
- 182, «Santiago», Castro de la Lomba.
- 183, «Don Juan del Corral Franco», Codornillos.
- 184, «Caín», Caín.
- 186, «San Juan Degollado», Villaboa.
- 187, «San Cornelio», Valdefresno.
- 188, «Santa Eulalia de Valdeón», Posada de Valdeón.
- 190, «La Infancia Previsora», Vega de Espinareda.
- 191, «Márgenes del Cua.
- 196, «Ntra. Sra. de Gracia, Villacil. León, 10 de mayo de 1927.

DIGNO DE ELOGIO

Merced a las gestiones realizadas por el digno maestro de Finolledo D. Mariano Valls, secundadas con el mayor entusiasmo por el Sr. Presidente de la Junta vecinal D. Inocencio Boto, el pueblo mencionado tiene hoy un local escuela amplio, lleno de luz, de vida, de alegría.

Mil plácemes a los citados señores, y que sirva de ejemplo para aquellos pueblos que aún tienen instaladas sus escuelas en zahurdas indecentes, en las que pelagra la salud y vida de los españoles del porvenir.

GERVASIO B. VEGA
Concejal del Ayuntamiento

INVENTANDO GEOMETRIA POR Manuel González Linacero

Nuevas ideas científicas y pedagógicas.

Precio de la docena, 10 pesetas.
Un ejemplar, 1 peseta.
De venta en León, en la Imprenta de Jesús López, Zapatería, 1 y Revilla, 2.

FIESTA DEL ARBOL

En Palacios de Compludo.—Hubo discurso del maestro y recitación de poesías por los niños. El público fué obsequiado por la Junta vecinal con refrescos y los niños con almendras.

En Otero de Valdetuejar.—Se plantaron 150 chopos. Pronunciaron discursos el párroco y el maestro; se entonaron himnos al árbol y las autoridades obsequiaron al vecindario y a los niños con suculenta merienda.

En la Mata de Monteagudo.—Se plantaron 200 pinos cerca del santuario de la Virgen del Velilla. Si la plantación y la merienda fueron abundantes, no lo fueron menos los discursos pronunciados, pues hasta los niños hicieron sus pinitos oratorios.

Está visto que con las Fiestas del Arbol al uso, vamos a cosechar muchos más oradores que arbolado.

En Corniero.—Se plantaron 120 árboles de varias clases, hubo discursos en demasiada abundancia y terminó el acto con una merienda a los escolares.

En Carracedo de Compludo.—Se plantaron 40 chopos; se obsequió a los niños con merienda y por fortuna no hubo más que un discurso, el del maestro.

En Villaseca de la Sobarriba.—A la vez que los niños plantaron 58 pinos, el maestro les hizo las oportunas advertencias sobre el acto que realizaban, y después les obsequió con dulces.

No agradecería al vecindario, pero a nosotros este sencillez nos encanta.

En Siero de la Reina.—Por iniciativa del maestro se celebró la fiesta con gran solemnidad, habiendo profusión de discursos. Se plantaron árboles frutales y de adorno alrededor de la escuela.

En Anllares.—Se plantaron 1.000 chopos. Los niños fueron obsequiados con rosquillas y refrescos.

En Val de San Román.—Se plantaron 130 árboles, no faltando los discursos de rigor y la merienda para los niños.

En Villacintor.—Como en otros pueblos hubo discursos, poesías y meriendas para los niños después de plantarse 193 pinos.

En Matallana de Valmadrigal.—La maestra D.ª Florentina Flórez, que fué el alma de la fiesta, pronunció un hermoso discurso sobre el arbolado, exhortando a todos, niños y mayores, a respetar y proteger al árbol y procurar su multiplicación. También hablaron el sacerdote y el secretario del Ayuntamiento, éste sobre el Ahorro.

Los niños fueron obsequiados con naranjas.

En Quintana de Fon.—Se plantaron 170 chopos, y en el pueblo de Revilla, anejo a Quintana, 600 pinos que remitió el Excmo. Sr. Gobernador.

No faltaron los consabidos discursos y la merienda para los niños.

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado. Talleres mecánicos. Bemibre (León)

Derechos de viudedad y orfandad

Los maestros ingresados antes del 1.º de enero de 1920 que fallezcan después de cumplir diez años de servicio causarán a favor de sus familias una pensión vitalicia igual a la 4.ª parte del sueldo regulador si éste es de 4.000 o más pesetas, y si es menor, la pensión será igual a la 3.ª parte sin que pueda exceder de 5.000 pesetas anuales en el primer caso y de mil en el segundo. Los que fallecieron sin cumplir los diez años de servicio transmitirán a sus viudas, huérfanos, y a falta de esto a sus madres viudas pobres, el derecho a percibir dos mesadas de supervivencia y media mesada más por cada año que hubiese completado de servicios después del primero, sin que en ningún caso pueda percibir más de cinco mesadas.

Los maestros ingresados después de 1.º de enero de 1920 y hubiesen cumplido 10 años de servicios causarán en favor de sus familias una pensión temporal anual equivalente al 15 por 100 del sueldo regulador y por un número de años igual a los servidos por el causante, y si éste hubiera servido más de 20 años la pensión temporal se convertirá en vitalicia. Los que no hubiesen cumplido diez años de servicio dejarán a sus viudas, hijos y a falta de ésta a su madre viuda y pobre dos pagas de supervivencia y media más por cada año de servicios que hubiera completado sobre el primero sin que en ningún caso pueda cobrar más de cinco mesadas. Si sobre el impuesto de utilidades que les corresponda, abonar el 5 por 100 de su sueldo, tendrán derecho al cumplir los 10 años, a la pensión vitalicia equivalente al 25 por 100 del sueldo regulador y a las mismas mesadas de supervivencia aumentadas con todas las cuotas abonadas (5 por 100) sin que en ningún caso pueda exceder la pensión de 5.000 pesetas, ni las mesadas de veinticuatro.

Revista de Pedagogía

El número 65 de esta Revista, correspondiente al presente mes de mayo, aparece al público con el siguiente sumario:

«Direcciones filosóficas: El idealismo», por Joaquín Xirau.—«La Escuela Rinnovata a la Ghisolfi de Milán», por Concepción S. Amor.—«Museos escolares», por J. Xandri Pich.—«La enseñanza de la tecnología en la escuela primaria», por Agustín Nogués.—«Ferranti Aportí y el problema de la educación de los párvulos en Italia (conclusión)», por Giovanni Vidari.

NOTAS DEL MES.—La Asamblea Nacional del Magisterio primario.—La formación de museos y bibliotecas escolares.—Las direcciones de graduadas de Madrid.

INFORMACIONES.—La escuela de mañana.—Sobre la autonomía en la escuela.—La sexta Asamblea anual de la «Nouvelle Education».—El perfeccionamiento del Magisterio.—La lucha contra el analfabetismo en Rusia.

LIBROS.—Por L. Luzuriaga.—E. Giménez Caballero y Luis R. Villegas.

Noticias.—Libros recibidos.—Liga Internacional de Educación nueva.

Redacción y administración: Miguel Angel, 31.—Apartado, 6.002, Madrid.

J. Pinto Maestro ABOGADO

ha establecido su estudio en la PLAZA CIRCULAR (entrada a la calle de Pi Margall), 1, 3.º.—León

Inspección de Primera enseñanza de León**JEFATURA**

Por Real orden de 11 de abril de 1927, aparecida en la *Gaceta de Madrid* del 15, se dispone que con la mayor urgencia se haga una encuesta sobre los pueblos y caseríos de toda España en que, debido a su aislamiento, no puedan proporcionar a sus hijos los beneficios de la instrucción primaria, a fin de atenderles preferentemente en las creaciones de escuelas que en lo sucesivo se lleven a cabo.

Esta disposición en la parte que afecta a los ayuntamientos, dice así:

Todos los municipios que, con independencia de su núcleo principal de población, cuenten con caseríos anejos, poblados y cortijadas con más de 300 habitantes, comprendidos en una extensión de dos kilómetros de radio y una distancia superior a tres del núcleo principal o sin medios de comunicación con éste, aun cuando fuere menor, que impida que los niños asistan a las escuelas que existen actualmente, lo manifestarán a esta Dirección General en el término de dos meses por medio de oficio y por conducto de la Inspección de primera enseñanza de la provincia, acompañando un croquis o plano de la campiña, con expresión de los poblados, caseríos, anejos o cortijadas, el número de habitantes de cada uno, distancias y comunicaciones entre ellos y el núcleo principal de población, señalando además el sitio donde debe, en cada caso, construirse la escuela y expresando el tanto por ciento de aportación en metálico que, además del solar, faciliten al ayuntamiento y dueños de aquellos terrenos para la construcción de estas escuelas y la casa-habitación para los maestros.

Lo que se hace público para conocimiento de los núcleos de población interesados y a fin de que las documentaciones aludidas tengan su entrada en la Inspección antes del día 10 de junio próximo.

León, 7 de mayo de 1927.—El Inspector Jefe, *Modesto Medina Bravo*. (B. O. de 14 de mayo).

Asociación de Maestros del partido de León

Se convoca a sesión general ordinaria a todos los maestros pertenecientes a esta Asociación, para el día 5 del próximo junio, a las once en punto de la mañana, en el local de costumbre, a fin de tratar los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación, si procede, de las cuentas que presentará el señor Tesorero.

3.º Renovación de la Junta directiva.

4.º Proposiciones de los asociados, siempre que no se opongan al Reglamento.

Encarezco a todos la asistencia personal, por lo menos de un asociado por cada Ayuntamiento.

Los que no puedan concurrir a la sesión, pueden emitir su voto sobre los asuntos a tratar, por medio de oficio dirigido al Presidente. Para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo, si fuera posible, convendría que los compañeros de cada término municipal, celebraran reunión antes de la fecha antes citada.

El Vice-Presidente
PEDRO GONZÁLEZ CABO
Ferral, 16 de marzo de 1927.

Lista general de opositores aprobados

Lista general de opositores aprobados por los diversos Tribunales en la convocatoria anunciada por Real orden de 16 de junio de 1925, y ordenada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del vigente Estatuto y previo dictamen del Consejo de Instrucción pública.

- 650, Pedro Pérez González, 200,5.
651, Francisco Garrido Galindo, 200,45; 1-9-15.
652, Pedro Crespo Cereceda, 200, 1-5-10.
653, Heliodoro Aguilera Pérez, 200; S.
654, Pablo Sagredo Román, 200.
655, Román Martínez Bruna, 200.
656, Alfredo M. Azabal Molina, 200.
657, Ricardo Cañals Martínez, 200.
658, Federico Muñoz Muñoz, 200.
659, Agustín Díez Pérez, 200.
660, Magín Mallaré Vallvé, 200.
661, Gustavo del Barco Cabezas, 200.
662, Angel Fenoy Martínez, 200.
663, Nicanor Villar Martínez, 199, 9; 1-4-21.
664, Arsenio Argüelles Cortina, 199,7; 1-4-4.
665, Francisco Martínez Medina, 199,6.
666, Isidro Vidal Blanch, 199,5.
667, Emilio Cabezas Herruzo, 199, 55; »-10-4.
668, José Carabelos Veiga, 199,2; 1-4-15.
669, José Vicente Beiro Uria, 199, 1; B.
670, Ramón Mosquera Calvete, 199; 1-4-22.
671, Antonio Llopis Gosálbez, 199.
672, Antonio Mora Puchol, 199.
673, Antonio Gutiérrez Serra, 198,95.
674, José Fernández Robla, 198,8; 2-1-16.
675, Antonio Martín Mata, 198,7.
676, Antonio Perucho Blázquez, 198,5.
677, José Galera Moreno, 198,1; »-9-4.
678, Manuel Payo de la Iglesia, 198; 3-2-27.
679, Francisco Carrión Solans, 198; E.
680, Victoriano Jiménez Quintanilla, 197,75.
681, Rogelio Hernández de la Torre, 197,5; Sobresaliente.
682, José Fargell Vilarela, 197,5.
683, Francisco Noguera Gil, 197,5.
684, Juan de Dios Pulido de la Peña, 197,5.
685, José Villar Delgado, 197,5.
686, Antonio Rioja Sawa, 197,5.
687, Pedro Gil Fernández, 197,5.
688, Francisco Escolano Gómez, 197,3; Bachiller y Licenciado en Filosofía y Letras.
689, Emilio Silva Fernández, 197,2.
690, Luis Vázquez Yebra, 197,1; »-7-27.
691, José Losada Castela, 197; 2-1-2; E.
692, Victoriano Martínez Herce, 197; 1-4-15.
693, José María Oltra Oltra, 197.
694, Antonio Campos Aguilera, 197.
695, Julián Espinosa García, 197.
696, Fernando Rodríguez Palomares, 197; E.
697, Teófilo Nevado Mejías, 196,9.
698, Antonio Téllez García, 196,5.
699, Jesús García Picazo, 196,5.
700, Julio Navarro Balao, 196,45.
701, Antonio Autona Sánchez, 195,3; B.
702, José Albiñana Cervera, 196.
703, José María Mata Matillos, 196; E.
704, Melecio del Río Espiga, 195, 8; »-8-».

- 705, Lorenzo López Gómez-Camirero, 195,5; B.
706, Antonio Jimeno Margei, 195,5.
707, Bernardino Castell Córdoba, 195,45; »-3-10.
708, José López Fernández, 195,3.
709, Andrés Ramos Colchero, 195,5.
710, Conrado García García, 195; 1-3-16.
711, Patricio Vilar Martí, 195, »-7-27.
712, Miguel Pascal Pujolsrás, 195; »-2-1.
713, Pedro A. Aybar Sánchez, 195.
714, Antonio Ferri Guillén, 195.
715, Pascual González Miguel, 195.
716, Isidoro Rodrigo Aritmendi, 195.
717, Jesús Clemente García, 195.
718, José Novoa Medina, 195; Elemental; B.
719, Julio Puerta Sicilia, 195; Elemental; B.
720, Claudio Casares Sanguino, 194,95.
721, Luis Ponce González, 194,70.
722, Angel Ercilla Arroyo, 194; »-1-16.
723, Ismael Roca López, 194.
724, Juan Romero Ascó, 194.
725, Martiniano Santiago Ramírez, 193,65.
726, Manuel Juárez Arias, 193,50; »-5-10.
727, Antonio Quero García, 193,50.
728, Félix Suéscum Escay, 193,50.
729, Antonio Márquez Tabares, 193,35.
730, Antonio Reina León, 193,35.
731, José García Uribebarrea, 193, 2; Superior.
732, Evello Perea Peñuelas, 193; »-8-16.
733, Paulino Losa Maestu, 193.
734, Vicente Arqueta Velasco, 193.
735, Nicolás Dolado de Francisco, 102,5; 1-1-23.
736, Florián Sáenz Remiro, 192,5; »-10-4.
737, José Ramos Fernández, 192,50.
738, Vicente Ferreres Mateu, 192, 50.
739, Clemente Fernández Pulido, 192,5.
740, Manuel Canalejo Moreno, 192,5.
741, José Alonso Zapata, 192,5.
742, Juan Hernández Martínez, 192,3; »-9-28.
743, Ramón Gallego González, 192,3.
744, Alberto Alvarado de Toro, 192,3.
745, Agustín Moreno Mata, 192, 20; »-»-14.
746, Frutos Burgos Ramos, 192; 1-4-12; B.
747, José Puntí Casadesús, 192; Bachiller.
748, Domingo Alonso March, 192.
749, Eduardo Pérez del Pino, 191,6.
750, Fernando Company Ribera, 191,50; 1-11-13.
751, Cándido Castro Sánchez, 191, 5; »-8-21.
752, Claudio Sanz Hernanz, 191,5.
753, Ricardo Giner Roque, 191,5.
754, José María Chico Pérez, 191, 4; Elemental.
755, Juan Ruiz de la Puenta, 191, 2; »-11-20.
756, Vicente Soto Cerezo, 191,15.
757, José Diego Ferreres Beltrán, 191.
758, Daniel Foronda Oráa, 191.
759, Magín Boada Rovira, 191.
760, Jenaro Muñoz García, 190,8.
761, Florencio Aparicio Sánchez, 190,65.
762, Antonio Romero Tapia, 190, 55.
763, Joaquín García Sánchez, 190, 50; Bachiller.

- 764, Juan L. Hernández Sánchez, 190,50.
765, Luis Real Pons, 190,5.
766, José Delgado Iborra, 190,5.
767, Federico Ortega Sánchez, 190,50.
768, Vicente Ortega Martínez, 190,35.
769, Celestino Castela Durán, 190,30.
770, Luis Ramírez Cruzado Ramírez, 190,20; 2-2-1.
771, Daciano Arribas Raedo, 190,2.
772, Rafael Ruiz Lorenzo, 190,15; Elemental.
773, David González Fernández, 190,1.
774, Jesús Ordóñez Urdón, 190,1.
775, Emiliano Martín Sancho, 190; 1-3-10.
776, Juan Brumós Navarro, 190; 1-»-10.
777, Fidel Santiago Guirao, 190; »-9-17; B.
778, Angel Rodríguez Palmero Ruiz, 190; »-5-18.
779, Ubaldo Ruiz Tablado, 190; »-1-25.
780, Salvador Pardo Bochóns, 190; S.
781, José Alcina Sala, 190.
782, Andrés Tortosa Rodríguez, 190.
783, José Aragonés Cabré, 190.
784, Enrique Tamarit Pomer, 190.
785, Mauricio A. Millán Martín, 190.
786, Eloy Fernández Fernández, 190.
787, Dámaso Viñuelas-Pascual Herranz, 190.
788, Ramón Sanjuán Flores, 190.
789, Julio Yunta Martínez, 190.
790, José Bellostá Otín, 190.
791, Octavio Vilar Mahiques, 190.
792, Jaime Fuster Lluzar, 190.
793, Nicolás Blanco Villar, 190.
794, Miguel Carrasco García, 190.
795, Andrés Solá González, 190.
796, José Vargas Gómez, 189,90.
797, Víctor García Fernández, 189,75.
798, Manuel Fernández García, 189,75.
799, José Muñoz Olivares, 189,65.
800, Sebastián Solano García, 180,5.
801, Julián Osuneja, 189,5.
802, Ramón Fraile Barbolla, 189,5.
803, Germán Escudero Obregón, 189,5.
804, Tomás Peinado Herrera, 189,5.
805, Eloy Nogales Villazán, 189,45.
806, Manuel Vacas Conde, 189,45.
807, Antonio Jurado Algaba, 189.
808, José López Galindo, 189.
809, Ignacio Monzonis Doñate, 189.
810, José Lloret Taléns, 189.
811, Alfredo Gutiérrez García, 189.
812, Victorino González García, 188,8.
813, Valentín García Rodríguez, 188,50; B.
814, Máximo González de Antona Parada, 188,5.
815, Manuel García García, 188,45.
816, Germán Duque González, 188,3.
817, Vicente Arenas Ramos, 188,10.
818, Carmelo Alcina Lón, 188.
819, Manuel Rodríguez Requena, 188.
820, Ramón Pachés Molla, 188.
821, Joaquín Arboleda Escobosa, 188.
822, Juan Gil Zamora, 188; E.
823, Fernando Paimo García, 187,8.
824, Eduardo Alonso González, 187,7.
825, Julio Grosó Sánchez, 187,60.
826, Ricardo Fernández Gallo, 187,5; »-7-5.
827, Antonio Hervás García, 187, 5; »-1-».
828, Juan Navarro Peña, 187,5.

IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

JESÚS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

MAPAS

de Vidal Lablache y Torres Campos
Montados en tela con
medias cañas y barnizados

16 PESETAS

CRUCIFIJOS DE METAL

PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de
50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centí-
metros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

Otros muchos tamaños, a PRECIOS INCREIBLES

El Reino animal para niños

Espléndida colección de láminas de Historia natural

Consta de 20 cuadernos con ocho láminas a todo color
y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores,
distribuidos en la siguiente forma:

4 cuadernos de animales salvajes.	4 cuadernos de animales domésticos.
2 id. de monstruos marinos.	4 id. de animales dañinos.
4 id. de aves y animales de caza.	2 id. de maravillas del mar.

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.

Se pueden adquirir juntos o separadamente.

Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad
de que ha de ser de su completa satisfacción.

SASTRERIA

- DE -

I. Sacristán

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y
Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles
y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

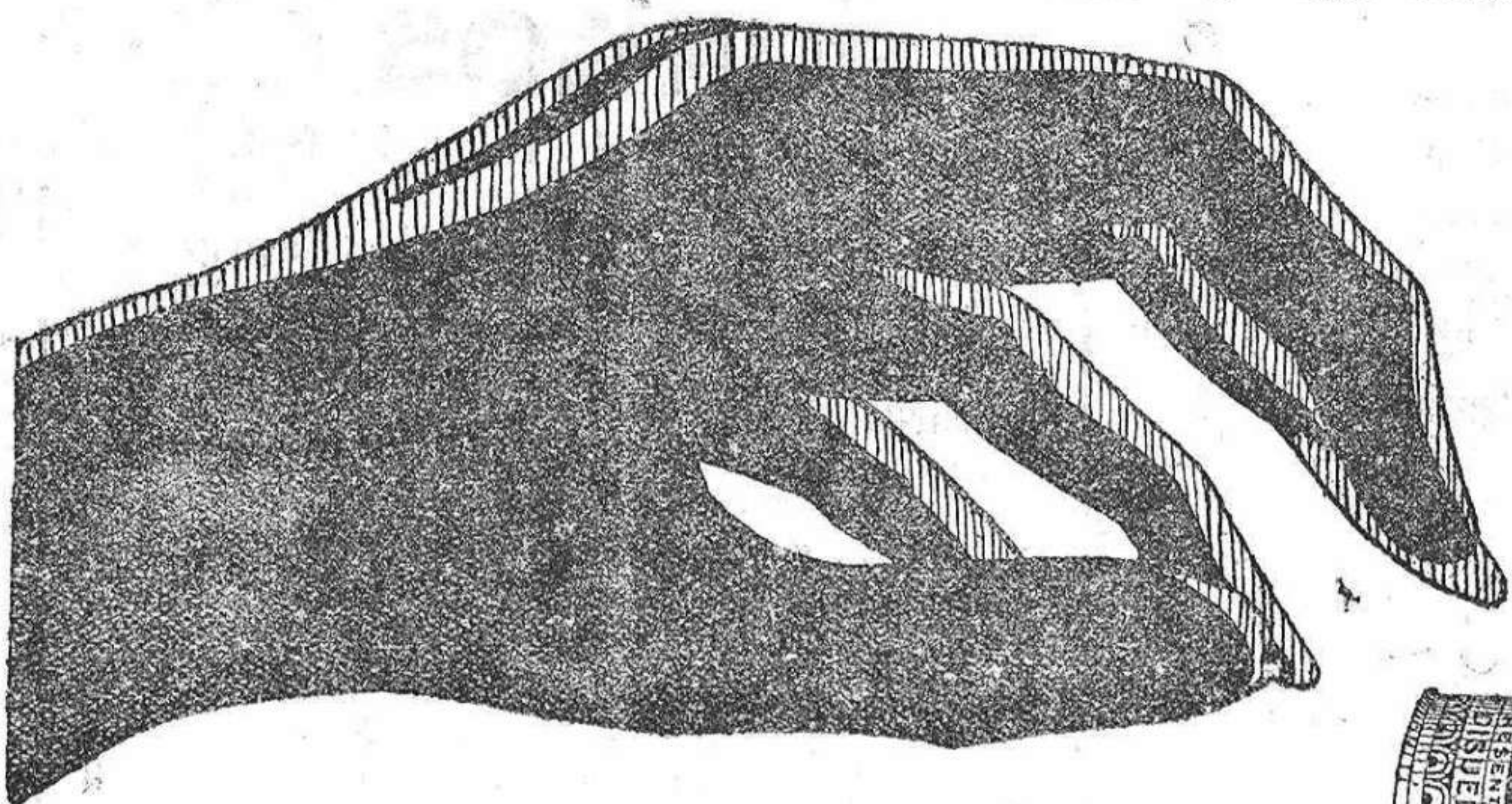
Plaza de la Catedral, 1, 2.º-LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa

AL ALCANCE DE SU MANO



DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA
EN POLVO

EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRIA

CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA



RAYAS

es el mejor método
para la enseñanza de
la lectura y la escritura,
y el único que debe
emplearse

ASI LO DICEN
los millares de
maestros que lo
han adoptado

De venta en todas las librerías
importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la
Editorial «EL CRONISTA»--Serradilla (Cáceres)

que serán enviados gratuitamente